

## ANUNCIOS

### Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA

2737

*ANUNCIO por el que se emplaza a las personas interesadas en el procedimiento ordinario 0000400/2026, seguido ante la Sala de lo Contencioso-Administrativa Sección 2.ª del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco.*

El viceconsejero de Vivienda, del Departamento de Vivienda y Agenda Urbana ha dispuesto la remisión a la Sala de lo Contencioso-Administrativa Sección 2.ª del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco del expediente administrativo relacionado con el siguiente procedimiento:

Procedimiento ordinario 0000400/2026, por el que se recurre la Resolución del viceconsejero de Vivienda por la que se corrige la resolución del viceconsejero de Vivienda, de fecha 17 de marzo de 2026, por la que se resuelve desestimar el recurso de alzada interpuesto por la titular del expediente SD2-01145/19 de Etxebide, en el expediente EB2-1653/21-LC-000.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a las personas interesadas en el procedimiento para que puedan comparecer en defensa de sus legítimos intereses, si así lo consideran oportuno, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativa Sección 2.ª del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco en el plazo de nueve días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

En Vitoria-Gasteiz, a 8 de junio de 2026.

El viceconsejero de Vivienda,  
MIGUEL DE LOS TOYOS NAZABAL.